

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

155**TORRELODONES****CONTRATACIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace saber que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 3 de julio de 2009, se adjudicó a la empresa “Mapfre Empresa de Seguros y Reaseguros”, el contrato para el “Seguro de modalidad de responsabilidad civil” por importe de 112.252,80 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido. El plazo de ejecución del contrato será de veinticuatro meses.

Torrelodones, a 22 de febrero de 2010.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/1.956/10)